



RESOLUCIÓN N° 1082  
EXPEDIENTE N° 5721-008572/15

NEUQUÉN, 04 JUN 2015

**VISTO:**

La Resolución N° 1138/13 del Consejo Provincial de Educación y la solicitud efectuada por la Escuela Superior de Música de Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución N° 1138/13 se aprueba la codificación de las Especialidades Instrumentales correspondientes a los Planes de Estudio N° 003, N° 034 y N° 134 según se detalla en los Anexos I, II y III de dicha norma;

Que la Escuela Superior de Música de Neuquén solicita la creación de Horas Cátedra correspondientes al Plan de Estudio N° 034;

Que lo requerido obedece a las necesidades de dictado a estudiantes, a fin de dar continuidad pedagógica en las materias solicitadas;

Que dichas horas cátedra están contempladas en las previsiones de la Dirección de Estético Expresiva para el presente Ciclo Lectivo;

Que la Dirección de Estético Expresiva, sugiere dar curso a lo requerido por la Institución para el Ciclo Lectivo 2015;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

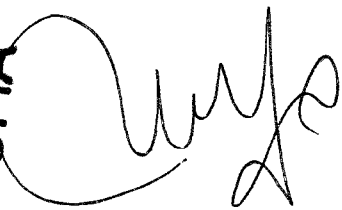
Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN  
R E S U E L V E**

- 1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN**, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo I, a partir del Ciclo Lectivo 2015, de **dieciocho (18) horas cátedra** de Enseñanza Artística de Nivel Medio, DAG – 6, según el siguiente detalle:

**Plan de Estudio N° 034  
Iniciación Musical  
AÑO III  
RÉGIMEN ANUAL**

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	S
034-03-08	DAG-6	Violoncello II (niños)	1	Compartido	3	1
034-03-08	DAG-6	Violoncello II (niños)	1	Compartido	3	2
034-03-08	DAG-6	Violoncello II (niños)	1	Compartido	3	3
034-03-08	DAG-6	Violoncello II (niños)	1	Compartido	3	4
034-03-08	DAG-6	Violoncello II (niños)	1	Compartido	3	5
034-03-08	DAG-6	Violoncello II (niños)	1	Compartido	3	6
034-03-05	DAG-6	Violín II (niños)	1	Compartido	3	5
034-03-05	DAG-6	Violín II (niños)	1	Compartido	3	6
034-03-05	DAG-6	Violín II (niños)	1	Compartido	3	7

ES COPIA   
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



**RESOLUCIÓN N° 1082**  
**EXPEDIENTE N° 5721-008572/15**

034-03-05	DAG-6	Violín II (niños)	1	Compartido	3	8
034-03-05	DAG-6	Violín II (niños)	1	Compartido	3	9
034-03-05	DAG-6	Violín II (niños)	1	Compartido	3	10
034-03-03	DAG-6	Guitarra II (niños)	1	Compartido	3	29
034-03-03	DAG-6	Guitarra II (niños)	1	Compartido	3	30
034-03-03	DAG-6	Guitarra II (niños)	1	Compartido	3	31
034-03-03	DAG-6	Guitarra II (niños)	1	Compartido	3	32
034-03-03	DAG-6	Guitarra II (niños)	1	Compartido	3	33
034-03-03	DAG-6	Guitarra II (niños)	1	Compartido	3	34

2º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a la siguiente partida: JUR. 03; SA. 02; U.O. 01; PRG. 031; SUB 005; FIN 03; FUN 04; SUBF 05; INC 01; PPAL 21; PPAR 00; SPAR 002; FUFU 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones pertinentes.

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE  
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación